

Aprobada en la 854ª sesión

ALADI/CR/Acta 853  
18 de diciembre de 2003.  
Horas: 10:15 a 13:25

## ACTA DE LA 853ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
    - Despedida del Ministro Julio Prado Espinosa, Representante Alternativo del Ecuador.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a la 848a., 849a., 850a. y 851a. sesiones.
  4. Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2004 (ALADI/CR/PR 200).
  5. Informes de las reuniones de logística (PROLOG), transporte (ATIT) e infraestructura (IIRSA).
  6. Otros asuntos.
    - Prorroga de vigencia de Acuerdos de Renegociación, Acuerdos Comerciales y Acuerdos de Complementación Económica.
    - Solicitud de incorporación como Organismo Observador ante Naciones Unidas.
    - Solicitud de sesión especial del Comité de Representantes para analizar nuevos acuerdos suscritos.
-

Preside:

BERNARDO PERICÁS NETO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso, Haroldo de Macedo Ribeiro, Daniela Arruda Benjamín (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Oscar Quina Truffa (Chile); María Claudia Garavito Triana (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Julio Prado Espinosa (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, César Manuel Remis Santos (México); Teresa Aurora Narvaja (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Miguel Pereira, Tabaré Bocalandro Yapeyú (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela); Igor Romanchenko (Rusia); Arnaldo Chibbaro (IICA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

---

PRESIDENTE. Declaro abierta la 853ª sesión ordinaria del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Pongo en consideración el Orden del Día. Si no hay observaciones, se da por aprobado el Orden del Día.

- Despedida del Ministro Julio Prado Espinosa, Representante Alterno del Ecuador.

...El primer punto en nuestro Orden del Día es la despedida del Ministro Julio Prado Espinosa, Representante Alterno del Ecuador.

Señores Representantes Permanentes, señor Secretario General, señores Secretarios Generales Adjuntos, señores Observadores, señoras y señores.

Hoy nos toca despedir al Ministro Julio Prado Espinosa, Representante Alterno de la República del Ecuador. Es una oportunidad para expresar el pesar que sentimos por la partida de un estimado colega, así como para recordar sus cualidades personales y profesionales.

Al mismo tiempo, rendimos homenaje a la gran contribución, que prestó a los trabajos de este Comité, y de modo más amplio a la causa de la integración de nuestros países.

Es particularmente marcante que realicemos esta despedida aún bajo el calor de la firma, el último martes, del Acuerdo de Complementación Económica entre MERCOSUR, Colombia, Ecuador y Venezuela. La conclusión de este Acuerdo verdaderamente histórico constituye un testimonio elocuente, tanto en su alcance concreto como del punto de vista simbólico de la profundización de los lazos de integración de Ecuador en el ámbito de la

ALADI, proceso que a lo largo de los últimos años contó con el trabajo dedicado del Ministro Julio Prado.

En la condición de decano entre los Representantes Alternos, el Ministro Julio Prado, además de servir de empeño y profesionalismo a los intereses de su país, siempre compartió con los colegas, de forma generosa su gran experiencia en los temas aladianos. Todos los que le conocemos, vamos a extrañar mucho su compañerismo, sentido de humor, serenidad, mismo en los momentos más demandantes.

Sé que puedo servir de vocero de todos los Representantes Permanentes, al expresar a él y a su familia, los mejores votos de felicidad y de éxito en la próxima etapa que se inicia.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente.

Despidiendo al Comité, se despide Julio Prado hoy, se va con el Acuerdo, como decía usted, 3 CAN - MERCOSUR, para ponerle un título.

La verdad es que ha sido una excelente experiencia trabajar con Julio, desde 1998, finales del 98, cuando se incorporó a las labores del Comité de Representantes. Ha sido un hombre que en todo momento ha hecho aportes positivos a los trabajos, siempre la crítica constructiva fue importante y dentro de ese proceso dialéctico, sentimos en la Secretaría un permanente apoyo a las labores que nosotros realizamos, con algo que yo siempre destaco, que es el respeto a la autonomía de la Secretaría, que no siempre es el común denominador de los trabajos que se realizan en este tipo de organización. Y en el caso particular de Julio, siempre hubo un entendimiento permanente con relación al tipo de trabajo que desarrollábamos y al tipo de actividad que llevan a cabo los órganos políticos.

En el plano personal, tuvimos infinidad de oportunidades de compartir una y muchas cosas, sobre todo, no obstante que está Martha lo voy a decir, mesas mejores rodeadas que está y mejores rociadas, como diría otro querido Embajador aquí presente, pero, indudablemente la vida diplomática obliga siempre a retornar a la sede y pagar eso que llaman el servicio, para poder aspirar a nuevos escalafones dentro de la carrera profesional.

Espero que Julio continúe con los éxitos en su carrera, nosotros aquí en la Secretaría lo vamos a extrañar mucho, pero sabemos que, por su profunda relación afectiva con el Uruguay, vamos a tenerlo con relativa frecuencia de visita por estos "pagos".

Para ti Julio, para Martha, que está presente y quiero rendirle un especial homenaje por aguantar a ese Representante Alterno ecuatoriano, en forma tan tenaz, y a toda su familia desearle el mayor de los éxitos, la mayor de las suertes y la mayor de las felicidades en nombre de la Secretaría.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Doy la palabra al señor Representante Permanente del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera tomar la palabra primero para expresar en esta manera, tanto de la Representación del Ecuador, como de la mía especialmente personal, los sentimientos que convergen con la partida de Julio.

Julio ha sido un amigo mío de larguísima data, hemos compartido en otros campos trabajos, compañerismo, de todo, y ahora me toca trabajar con él, yo vine acá y Julio ha sido quien me ha guiado por Montevideo, por el Uruguay, por la ALADI. Me ha enseñado lo que había que enseñar con una generosidad y demostrando que la amistad y el profesionalismo pueden estar unidos, de la mano y de manera muy especial, como ha sido con él.

Yo quiero aquí, simplemente, dejar constancia del especial reconocimiento, de mi parte, como de mi esposa y mi familia, a Julio y a Martha, por toda su colaboración, por toda su amistad. Y quiero, desearles, también oficialmente lo mejor para ellos en Quito, sé que Julio va a importantes funciones, y van a tener mucho éxito y su carrera va a seguir adelante. Simplemente, buen viaje y muchas gracias, Julio!

PRESIDENTE. Muchas gracias. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, señor Presidente.

Hoy es difícil, como muchas veces es difícil. Realmente siento que despedimos a un gran amigo, a un excelente funcionario, a una excelente persona. Julio, te vamos a extrañar mucho, trabajar contigo realmente fue un placer. Siempre tu buen humor, tu sentido exacto de la palabra, en los momentos difíciles, cosa que hace tanto bien a la negociación, cuando a veces la negociación se pone dura, Julito siempre salía con algo que dispersaba, que ayudaba a crear un buen ambiente.

Gracias, te deseo lo mejor, te doy un gran abrazo porque te quiero mucho, y deseo para ti y toda tu familia lo mejor. Gracias, Julio.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Delegación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (María Claudia Garavito Triana). Gracias, señor Presidente.

Realmente me uno a todos los comentarios que han hecho en la Mesa, y quiero expresar que a pesar del poco tiempo que llevo conociendo a Julio Prado me parece una persona excelente, es un excelente colega, vecino y amigo y, ecuatoriano en particular.

Él siempre ha contribuido en las reuniones nuestras de Alternos, aportando excelentes ideas, haciendo un consenso entre todos, siempre su colaboración y sus dones de gran diplomático salen a relucir en todas las reuniones que participamos juntos.

A él, a su familia, a sus hijos, a su esposa, a todos unidos les deseo lo mejor en Quito, un excelente futuro, que Dios los bendiga a todos, los llene con vida y los tenga siempre en su seno. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Muchas gracias señor Presidente.

Las despedidas son siempre un momento de tristeza, sobre todo cuando se trata de amigos especiales, como es el caso en estos momentos de nuestro querido decano, Julio Prado Espinosa. A pesar del poco tiempo que tengo en Montevideo he podido encontrar en ti, Julio, no sólo un excelente profesional, sino a un amigo apreciado en todo ámbito.

Estoy seguro que tu paso a través de la ALADI, o mejor dicho, la ALADI, a través de Julio Prado, van a quedar marcados. Son estas las experiencias que estarán presentes en tu vida profesional y que uno recurre a ellas con especial aprecio. Dejas en Uruguay, no sólo parte de tu familia, sino también a un grupo de amigos, que siempre te recordarán con especial aprecio.

Quisiera finalmente, en nombre de mi Representación, desearte, a ti, a Martha y a toda tu familia toda clase de éxitos.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Delegación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Teresa Aurora Narvaja). Gracias.

La verdad es que me siento extremadamente emocionada porque he compartido con Julio momentos muy importantes en lo que se refiere al aspecto profesional, ni que hablar del aspecto personal, porque me siento bastante consustanciada con su carácter, por lo tanto, hemos sido en el grupo de los PMDER, los que hemos hecho las cosas serias un poco más divertidas.

Simplemente quisiera expresarle mi gran afecto a él, a su familia, a Martha. Agradecerle por el apoyo incondicional que he tenido de su parte en los momentos que yo he necesitado con respecto a lo que se refiere a la parte profesional, decirte que te voy a extrañar mucho, yo también estoy en puertas de irme, así que desde la distancia, nos hemos de recordar y en algún momento posiblemente nos hemos de encontrar, así que mi querido amigo Julio, un gran abrazo, un abrazo para Martha y te deseo mucho éxito.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, señor Presidente.

Más que expresar lo que sería lógico decir, que es lamentar la partida de Julio y de su esposa Martha, en esta hora lo que más me embarga, y no sólo mío, sino de mi Representación, es el sentimiento de gratitud por haber conocido a dos personas maravillosas. En el caso de Julio un profesional que supo, en todo momento combinar su inteligencia, su experiencia, su profesionalidad, con un agudísimo sentido del humor, que lograba generar contradicciones tales que, al final se convertían en soluciones del conflicto.

Nosotros tuvimos, y esto es una técnica que acá ya se había dicho, pero quería expresarlo, es una forma de llevar la profesión y las características humanas a una expresión de conjunto que permite lograr cosas muy importantes en este tipo de trabajo.

Tanto a Julio como a Martha, en lo personal, agradecemos muchísimo habernos hecho sentir acá en el Uruguay como si estuviéramos en nuestra propia casa, haber fomentado ese sentimiento de familiaridad, de solidaridad, de hermandad, para con mi familia e indiscutiblemente eso se lo vamos a estar agradeciendo toda la vida.

A Julio, a Martha, a toda la familia, le vamos a estar deseando siempre lo mejor, y estoy convencido que algún día la Dirección de la Cancillería ecuatoriana tenga la posibilidad de contar con Julio en el Caribe, en mi país, para que podamos seguir manteniendo esta relación tan bonita que hemos desarrollado. Muchos éxitos, mucha ventura, en lo personal, en lo familiar y muchas gracias.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente.

También quisiera sumarme a las expresiones de elogio que se han vertido en esta Sala, pero quiero agregar además que en esta última etapa de su actividad como Representante Alternativo de Ecuador ante ALADI, he podido apreciar su gran calidad humana, su amistad y, además, aprecio haber compartido varias jornadas en los Grupos de Trabajo y especialmente valoro sus contribuciones en el Grupo de Trabajo que tuvo que ver con el Espacio de Libre Comercio. Grandes contribuciones que han ayudado en los debates.

Por eso, estoy seguro que su futura actividad en la Cancillería de Ecuador tendrá mucho éxito, que lo auguro de todo corazón, y además estoy seguro que por la índole de nuestras actividades en el servicio exterior, podemos encontrarnos en Ecuador, o en Bolivia, o tal vez en algún foro, por lo que solamente puedo decirle un “hasta luego”.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente.

Son muchas las cosas que se han dicho de Julio, son muchas las cosas que se pueden decir de Julio, pero realmente a mí me es muy difícil encontrar las palabras que puedan expresar cabalmente nuestros sentimientos así que simplemente le queremos desear al profesional, al Representante del Ecuador, pero más que nada al amigo, mucho éxito y buena ventura en unión de su familia.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). La verdad es que me corresponde despedirte en nombre de mi Gobierno y si podrás tener claro que yo no me voy a despedir de ti.

Nos conocimos al otro lado de la Mesa hace muchos años, peleando con las manzanas y seguimos peleando con las manzanas, pero eso significó que logramos construir un afecto, una amistad, contigo, con tu país, con tus amigos, y espero, ahora que vas a estar en estas nuevas funciones en Ecuador me ayudes un poco con las manzanas.

-Hilaridad

Voy a reconocer que en nuestras reuniones en esta magnífica Casa, Julio gozó con una ventaja comparativa que no teníamos casi ninguno de nosotros, que en ésta siempre fue apoyado leal y muy fuertemente en sus argumentos por nuestras bellas compañeras que lo acompañaron siempre en sus posiciones, que desató alguna envidia. Pero, Martha, te felicito por tu paciencia.

Julio y Martha, que les vaya muy bien.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Nancy Unda de González). Gracias, Presidente.

Uniéndome a los sentimientos de mis colegas y Representantes, quisiera expresar a Julio, la admiración que siento por él, por todo el apoyo que ha prestado, todo su sacrificio, la dedicación y el empeño de dejar una huella en esta Casa, con toda su colaboración cuando teníamos los grandes trabajos del Comité y los particulares también.

Para mí, tú has hecho un gran esfuerzo porque aparte de eso estuviste mucho tiempo como Encargado de Negocios, y eso es duro. Así que, además por esa constancia de tu excelencia como funcionario de Ecuador en esta Casa. También en el ámbito personal darte las gracias por tu amistad, por tu sinceridad y por toda aquella colaboración que tuvimos de ti, al lado de Martha y de tus hijos.

Te deseo un éxito extraordinario en tu propio destino que es Ecuador y que este año nuevo te traiga muchas cosas lindas. Felicidades, espero verte nuevamente en otra parte. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Afonso José Sena Cardoso). Gracias, señor Presidente.

El Presidente del Comité y Representante Permanente del Brasil ya expresó el aprecio que tenemos por la contribución siempre muy constructiva de nuestro colega Julio a los trabajos del Comité, y de la ALADI. También lo hizo con respecto a las numerosas cualidades personales de Julio, las intervenciones de los demás colegas comprueban cabalmente la unanimidad de ese justo reconocimiento.

Muchas felicidades a Julio y a su familia. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Miguel Pereira). Gracias, señor Presidente.

No voy a ser reiterativo a todos los aportes que han hecho los colegas, simplemente subrayo también yo la calidad personal y profesional de Julio, y las contribuciones que ha hecho, por lo menos en toda esta área de integración durante el período que yo he estado acá, realmente ha sido tremendamente agradable trabajar con él, y las participaciones que ha hecho él en las reuniones, en los distintos temas siempre aportaban un elemento de reflexión y como bien se decía, de distensión, cuando la discusión se ponía un tanto, no agresiva; sino fuerte.

Interesante como promotor de ideas y estimulador de acciones a seguir y líneas de acción nuevas, sobre las que se debería de reflexionar.

Por eso, no quiero extenderme en esto, todos estamos de acuerdo en los grandes aportes y de la calidad de Julio como persona y como profesional, le deseo el mejor de los éxitos a él y a su señora, siendo además compatriota, supongo que le dará también alguna línea de acción al estilo uruguayo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Ministro Prado Espinosa.

Representación del ECUADOR (Julio Prado Espinosa). Muchísimas gracias señor Presidente del Comité de Representantes, señor Secretario General, señores Embajadores, Representantes Permanentes, Secretarios Adjuntos, estimados colegas, amigas y amigos de ALADI todos.

Hace más de cinco años, para ser exactos en el mes de octubre de 1998, llegaba a esta Casa de la Integración, días antes de que tenga lugar el Consejo de Ministros. Era un momento especial porque se daban dos situaciones importantes.

La primera el ingreso de Cuba a nuestra Asociación, ingreso que por esas coincidencias de la vida, yo mismo firmé la instrucción de voto favorable cuando ocupaba la Dirección General de Organismos Internacionales y yo mismo cumplí mi misma instrucción.

La segunda era la elección del Secretario General y de los Secretarios Adjuntos, candidaturas también que me correspondió a mí llevarlas y aunque corrimos por algún tiempo en primera largada por la titularidad de la Secretaría, ya no por una cabeza, sino por todo un peso pesado como mi amigo Juan Francisco, pasamos a la elección del flaco riobambeño y actual Secretario Adjunto.

Durante estos cinco años se plasmaron muy interesantes acciones para reforzar nuestro proceso de integración regional. Así fue como pudimos contar con la presencia de personalidades latinoamericanas que con sus ponencias contribuyeron a este Comité de Representantes para que con él, trace un rumbo que pese a sus altos y bajos, creo que ya nos ha llevado a muy buen puerto.

Tal vez podría ir rápido, todos lo deseamos pero lo importante es que camina y ya tenemos cosas concretas. He sido testigo de dos hitos fundamentales como lo anoté antes, el uno ya lo dije, fue el ingreso político que representaba Cuba a nuestra Asociación.

El segundo lo acabamos de tener el martes con el Acuerdo de los dos bloques, que durante mucho tiempo vivieron de espaldas y que ahora deberán caminar juntos para proyectarse hacia nuevas latitudes.

Uno de los recuerdos más importantes que me llevo, han sido las interesantes, amenas y hasta divertidas sesiones de nuestros Grupos de Trabajo, en los que mis queridos colegas algunos que ya se fueron y otros todavía que siguen, tuvieron que soportar mi lengua floja, o mis metidas de pata, pero gracias especialmente a mi querido Afonso prontamente enrumbadas en la buena dirección. Lo que más lamento es que Ricardo se esforzó con pizarrón para explicarme la cláusula gatillo y hasta ahora no me entra.

Realmente a la ALADI le han dicho de todo, que no está en las agendas internacionales, que nadie se ocupa de ella, que es aburrida, que se queda atrás y varias cosas más, pero sea lo que fuere, creo que ha sido una muy buena escuela para los que

hemos pasado por esta Casa, porque siempre se aprende algo nuevo y en mi caso mucho. Ya sea de lo que no se debe hacer o de lo mucho que me faltaba por saber. Pero más que el conocimiento que pude adquirir, más allá de las discusiones o las prórrogas de los ACE's que se firmaban y no entraban en vigencia, más allá de muchas cosas sean estas positivas o negativas, lo más importante para mí, el mayor disfrute que he podido tener en mis cinco años, es el haberlos conocido, ya sean Embajadores, Alternos sin importar el rango, lo valioso que tiene ALADI, que tiene la región, es tener gente como ustedes a quienes agradezco el haberme dispensado su amistad, su paciencia, el habernos a mí y a mi familia permitido conocerlos y disfrutarlos en su dimensión, el permitir llevar con nosotros su amistad, su solidaridad y su cariño.

Durante mi estadía en este hermoso país tuve la oportunidad de obtener una Maestría, costó, no tanto en dinero, sino en cuanto a que me entre en ese disco duro, como dice mi mujer, bien duro.

Fui honrado al ser designado Presidente de la Asociación de Diplomáticos en el Uruguay y Organismos Internacionales por tres años, en tal calidad tuvimos la oportunidad de contar en nuestros almuerzos, debo hacer notar cada vez más escasos; al Vicepresidente Luis Hierro, al Presidente de la Cámara de Diputados, al Ministro de Relaciones Exteriores en dos oportunidades, al Secretario de la Presidencia, don Raúl Lago, políticos, analistas políticos y funcionarios de la Cancillería uruguaya. A todos ellos, gracias.

Juan Francisco, gracias por permitirme entrar a tu casa y compartir contigo momentos familiares, gracias mi amigo. Tú eres la cabeza visible de esta Secretaría General, a través tuyo quisiera hacerles llegar a todos y cada uno de los funcionarios y empleados que la conforman, mi profundo agradecimiento por la ayuda que me brindaron, siempre prestos a darme un mano sea relacionado con los temas de trabajo así como asuntos personales, sobre todo cuando yo dañaba mi computadora.

Gracias a todos ellos, que estoy seguro que sin la valiosa cooperación de ellos esto me hubiera resultado muy difícil. Deseo expresar especialmente el reconocimiento a Sofía, que siempre tenía un juego de documentos a la mano porque sabía que el despistado de la Representación ecuatoriana se iba a olvidar de traerlos. Para Carlos Imbaquingo y los demás compatriotas, mil gracias, son ustedes dignos representantes de nuestro pueblo.

Para Dorita a quien le quité tantas horas de su valioso tiempo para explicarme partidas y subpartidas, al Alterno del General Artigas y observador de la República de Arequipa, mi aprecio y mis mejores sentimientos para que algún momento termine por portarse bien, en fin a todos ustedes amigos de la Secretaría General gracias, mil gracias por su ayuda.

No sé si les ha pasado a ustedes, pero siento que a veces nuestra Cancillería juega con nosotros como si fuéramos bolos, no pueden ver una Embajada que sea perfecta, que tenga desde la cabeza hasta el último funcionario una relación de amistad que hagan tan llevadero el trabajo que hasta dé gusto hacerlo, porque también quieren venir ellos acá, me pasa a mí. La llegada de mi amigo Leonardo Carrión como Embajador en el Uruguay y ante la ALADI, constituye lo mejor de los cinco años. Quiero destacar aquí en este punto la caballerosidad y siempre ese lado amable y de amigo que me prestó Juan Carlos Faidutti, pero claro para que les dejo ser felices si los puedo hacer infelices habrá pensado algún palanquero; con Leonardo la relación va más allá del mero trabajo burocrático, es un no conocer hasta antes de conocernos porque nuestras familias ya tenían una relación estrecha cuando nos conocimos.

Y que conste que me asusté la primera vez que lo vi en Washington, tenía más barba y pelo que ahora, así que no volví más a esa Embajada mientras duraron mis vacaciones en esa ciudad.

A todos ustedes debo pedirles la misma colaboración y apoyo para el Ministro Juan Larrea que será quien me reemplace en mis funciones, un viejo amigo de carrera, compañero de varias andanzas, compañero a quien le auguro toda la felicidad y muy buen futuro en esta ALADI.

Por último querido Agustín, quisiera expresarte que para mí, para mi familia, el vivir en este país ha sido lo mejor que nos podría pasar en momentos donde el mundo está convulsionado, los valores familiares resquebrajados, la inseguridad que campea por doquier, Uruguay, ya que para llegar a salir de aquí cuesta, sigue siendo una isla de paz. Y eso mi querido Agustín no tiene valor, te ruego hagas llegar a todos los muy buenos amigos de la Cancillería mis mejores deseos de felicidad y bienestar para todos ellos. Desde el primer día que pisé el Palacio Santos me he sentido como en mi casa y lo seguiré haciendo, pero como este ecuatoriano es mala gente me llevo lo mejor de ustedes, me llevo a mi charrúa, verdadera hacedora de mis triunfos, gracias a ella mi misión diplomática fue un éxito, gracias a ella he podido y puedo cosechar logros, gracias a ella puedo ocultar mis errores, ella me hechizó y lo sigue haciendo, doblemente bruja, pero doblemente feliz, mil gracias a todos ustedes.

- Aplausos

PRESIDENTE. Muchas gracias. Invito al Ministro Julio Prado Espinosa a recibir la bandeja recordatoria de su gestión ante el Comité de Representantes.

- El Presidente del Comité de Representantes hace entrega de la bandeja recordatoria.

## 2. Asuntos entrados.

...ofrezco la palabra al señor Secretario General para informar sobre los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Muy bien, muchas gracias, Presidente.

Los Asuntos entrados figuran en el documento que obra en poder de todos las Representaciones Permanentes y forma parte de la presente acta.

“1. Representación Permanente de Chile. Nota no. 81/03 de 13/XI/2003

Remite copia de la Nota mediante la cual la señora Ministra de Relaciones Exteriores, comunica a la Secretaría del MERCOSUR, que el Presidente de la República de Chile ha dispuesto que el Representante Permanente ante la ALADI, Embajador don Héctor Casanueva Ojeda, ejerza funciones como Representante Permanente ante la Secretaría del MERCOSUR.

2. Representación Permanente del Ecuador. Nota no. 31/ALADI/2003 de 18/XI/2003.

Comunica que el señor Ministro Julio Prado Espinosa, Representante Alterno, concluirá su misión diplomática y retornará al Ministerio de Relaciones Exteriores a finales del mes de diciembre.

3. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota no. 635/03 de 22/XI/2003.

Comunica que el señor Roberto Muinelo ha sido designado por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores como Asesor de esa Delegación Diplomática.

4. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 107 de 15/XII/2003.

Remite copias autenticadas del Primer y Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial suscrito con la República de Guyana.

5. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 108 de 16/XII/2003.

Remite copia de los Decretos por los que fueron internalizados el Trigésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica nº 35 y el Cuadragésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica nº 18.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1697.

6. Representación Permanente de Cuba. Nota no. 3 de 15/XII/2003.

Remite copia de la Resolución Conjunta por la que se completan los procedimientos internos para la puesta en vigencia del Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica nº 45.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1671.1.

7. Representación Permanente del Perú. No. 7-5-Z/68 de 11/XII/2003

Remite propuesta de incorporación de temas en el Capítulo V, del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2004

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1695.

8. Invitaciones recibidas:

Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay. Nota de 24/XI/2003

Invita al señor Secretario General, Embajador Juan Francisco Rojas Penso, a participar en la Reunión Cumbre del MERCOSUR.

9. Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI. Acta de Aprobación de Resoluciones Extraordinarias (ALADI/CFM/Resoluciones 95 (E) y 96 (E)).

10. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - Comparación de los principales aspectos de las reglamentaciones internas en cada país miembro (ALADI/SEC/di 1805).

11. "Inventario de la Normativa Vigente en materia de Promoción y Protección de Inversiones en la región" (ALADI/SEC/di 1797).

12. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal: enero-noviembre 2003 (ALADI/SEC/di 1801).

13. Informe sobre la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración al 30 de noviembre de 2003 (ALADI/SEC/di 1802).
  14. Estructura y evolución de la pauta exportadora de cada país miembro de la ALADI y el papel del comercio negociado (ALADI/SEC/Estudio 164).
  15. Consideración de propuestas para el perfeccionamiento del Régimen General de Origen en la Asociación (ALADI/SEC/dt 435/Rev. 1).
  16. Perfeccionamiento del Régimen de Origen: algunos conceptos y definiciones (ALADI/SEC/di 1673/Rev. 1).
  17. Consideraciones adicionales sobre posibles temas para el eventual perfeccionamiento del Régimen General de Origen de la ALADI (ALADI/SEC/di 1675/Rev. 1).
  18. Evolución del comercio exterior de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración: 2002-2001 (ALADI/SEC/di 1804).”
- 

...Cabe destacar en esta oportunidad, en primer lugar la nota recibida de la señora Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Chile, mediante la cual nos comunica que el Presidente Ricardo Lagos, dispuso que el Representante Permanente ante la ALADI, Embajador Héctor Casanueva Ojeda, ejerza iguales funciones como Representante Permanente ante la Comisión de Representantes del MERCOSUR, que es un órgano recientemente creado.

En segundo lugar, corresponde destacar que, en días pasados suscribimos un Acuerdo de Cooperación con la Corporación Nextlinx, de los Estados Unidos, con el propósito de acceder a información sobre nomenclatura, gravámenes y medidas reguladoras del comercio vigentes en Canadá, Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, habilitándonos un acceso restringido a la Secretaría, por ahora, para su sitio *web*, de manera de nutrir la información que nosotros proporcionamos periódicamente a los países miembros en estas materias.

Igualmente, el pasado 5 de este mes suscribimos un Acuerdo de Cooperación con la Universidad Ritter dos Reis, con el propósito de seguir ampliando nuestra cooperación con las entidades académicas de la región.

Luego de publicado el documento de los Asuntos Entrados, recibimos sendas notas remitidas en su orden, por la Representación Permanente de Chile y la Representación Permanente de la Argentina, mediante la cual en el primer caso haciendo un aporte de U\$ 30.000, como parte del pago correspondiente al aporte del presente año. En tanto que la nota de Argentina remitía un cheque por la cantidad de U\$ 100.000, como pago a cuenta de su aporte del año 2001.

Agradecemos sinceramente a ambos Representantes Permanentes, sabemos de sus denodados esfuerzos, porque esta situación de los aportes a la Asociación se regularice. Igualmente por intermedio de ellos agradecemos a sus respectivos Gobiernos por la actitud tan positiva que han tenido para con la Asociación en este momento de difícil coyuntura financiera que enfrentamos, muy difícil situación financiera.

Quiero aprovechar esta ocasión para informarles que el pasado día 15, comenzamos a entrar en mora con los funcionarios, no fue posible atender el pago de los aguinaldos y en este momento tampoco es posible atender el pago del salario correspondiente al presente mes.

Asimismo, señor Presidente, se recibieron dos notas procedentes de la Representación Permanente del Paraguay, mediante la cual nos comunica el cese de funciones de la Consejera Teresa Narvaja Ramírez y del señor Secretario Luis Alfonso Copari, a partir del 31 de diciembre del presente año. Como entiendo que éste es el último Comité del año, en nombre de la Secretaría General queremos desearles tanto a Teresa como a Luis el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones.

Sabemos en el caso particular de Teresa, que era un interés muy especial tuyo, de volver al Paraguay, y la verdad es que admiramos mucho tu actitud, y te deseamos francamente que sea lo mejor de lo mejor para ti, igual deseo que trasmitas estas manifestaciones a Luis Copari, un muchacho joven que seguramente, va a coronar con éxito su iniciante carrera en el mundo diplomático.

Por último, señor Presidente, deliberadamente he dejado de mencionar dos notas, la primera remitida por la Representación Permanente del Uruguay, mediante la cual nos comunicó la designación de nuestro querido amigo, don Roberto Muineló como Asesor de esa Delegación diplomática. Bueno, a Roberto lo conocemos de toda la vida, así que por supuesto, nos sentimos muy halagados y complacidos de que nuevamente podamos muy pronto volverlo a ver en la bancada del Uruguay, aunque siempre lo vemos en los pasillos del edificio, pero creo que es muy importante para él que lo hayan designado en esas funciones y le agradecemos al Embajador Espinosa que le trasmita nuestra felicitación por ello.

Y por último también agradecer a la Representación Permanente del Uruguay, y por su intermedio al Gobierno Uruguayo, en primer lugar por la invitación que recibimos para participar en la Cumbre y más que ello por todas las atenciones y deferencias de que fuimos objeto durante el desarrollo de la misma. Como yo señalé en el discurso que me correspondió pronunciar en el momento de la Cumbre, es la primera vez que, además de invitarnos, tuvimos la oportunidad de dirigirnos a los señores Presidentes presentes, cosa que por lo demás nos honró mucho, y pensamos que la representación de la Asociación en ese caso la cumplimos conforme a las expectativas. Muchísimas gracias, y muchas gracias a usted, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Si ninguna Delegación desea hacer uso de la palabra pasaríamos al tema 3 del Orden del Día.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 848a., 849a., 850a. y 851a. sesiones.

...Si no hay comentarios, se dan por aprobadas las actas.

4. Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2004 (ALADI/CR/PR 200).

...El punto 4 del Orden del Día es el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2004.

Ofrezco la palabra al Embajador Armando Loaiza, Presidente de la Comisión de Presupuesto para hacer la presentación de la propuesta 200 que fuera analizada en

reunión conjunta de la Comisión de Presupuesto y del Grupo de Trabajo del Programa de Actividades. Tiene la palabra el Embajador Loaiza.

Representación de BOLIVIA (Armando Loaiza Mariaca). Gracias, señor Presidente.

Apenas voy a señalar que, como usted bien lo ha notado, efectivamente el día 4 de diciembre se efectuó una reunión conjunta del Grupo de Trabajo de Programa de Actividades y la Comisión de Presupuesto.

El Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades, como conocemos ha sido coordinado y con gran brillo por el Embajador Juan Carlos Olima, en esa ocasión, el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades nos informó que dicho Grupo había analizado la propuesta presentada por la Secretaría General para el año 2004, cuyo resultado se recoge en el documento que ustedes tienen a la vista, Presupuesto por Programa de la Asociación para el año 2004, de fecha 1º de diciembre.

La mencionada propuesta, contiene además de las actividades previstas para el año 2004, la asignación de los recursos correspondientes, tanto por objeto del gasto, como por otras actividades.

La Comisión de Presupuesto analizó la propuesta y las Representaciones hicieron diversos comentarios y ajustes a la misma, y en esa oportunidad se acordó elevar al Comité de Representantes para su aprobación el documento y cito "Presupuesto por Programa de la Asociación para el año 2004" (ALADI/CR/PR 200), fechado el 9 de este mes.

Cabe destacar, porque ello es justo, que la propuesta refleja un cambio cualitativo en la estructura y en la concepción del documento. Se han simplificado los programas, reduciéndolos de 12 a 7 y con ello se está otorgando una mayor transparencia a las actividades de la Asociación.

Por otra parte, ha de señalarse que el eje principal de la acción se fundamenta en la convergencia de las acciones parciales y en el desarrollo de actividades que reflejen el interés de los países miembros en sectores y áreas específicas. Sólo para recordar algunas de las actividades, me parece útil citar un mayor compromiso con las actividades de la Iniciativa para la Integración Física de Sudamérica, IIRSA; la digitalización de los certificados de origen; el relanzamiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos; los encadenamientos productivos y especialmente será de fundamental importancia, lo relativo a las actividades vinculadas a la articulación y convergencia, en lo que tiene relación con el Espacio de Libre Comercio considerando, y ello parece relevante, la circunstancia de haberse suscrito, hace muy pocos días el Acuerdo de Complementación Económica entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR.

Reconocemos el trabajo desarrollado por el Grupo de Programa de Actividades, y la contribución de todas las Representaciones de la Comisión de Presupuesto, creemos que la propuesta es un punto de inflexión en los trabajos de la Asociación, que deberá ser complementada con el trabajo que desarrollará el Comité respecto al rol futuro de la ALADI en el proceso de integración regional en su conjunto.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente, con el propósito de aclarar un poco el proyecto de Resolución que figura en la página 2 de la Propuesta 200, nosotros sugerimos que en el numeral Tercero, en la última línea, luego de donde dice: "En caso de ser necesario..." luego de la coma, introducir la siguiente expresión: el Comité de Representantes autorizará la utilización del fondo de capital de trabajo.

No quedaba claro en la redacción original quién era el responsable de esa autorización, y por tanto, creemos nosotros que esa aclaratoria bien vale la pena incorporarla en ese numeral Tercero.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Con esta pequeña enmienda presentada por el señor Secretario General, pongo a consideración el Proyecto de Resolución.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Quería informar con relación al capítulo V y dentro de Comercio electrónico y TIC, que luego de la autorización dada por el Comité de Representantes durante los meses de octubre y noviembre se realizaron gestiones ante organismos latinoamericanos e iberoamericanos vinculados a las Tecnologías de la Información, con el propósito de conseguir financiamiento para la realización de un seminario de carácter regional, encaminado a coordinar acciones frente a la Cumbre Mundial de la Información.

Al respecto, y de acuerdo a lo que me informara el licenciado Campero, luego de gestiones realizadas conjuntamente con el Secretario General Adjunto, Leonardo Mejía, se ha conseguido la cantidad de U\$ 15.000 para financiar el desplazamiento y estadía de doce especialistas de los países miembros de la ALADI, los expertos que en cada país realizan el seguimiento de la Cumbre Mundial, a la ciudad de Montevideo, en la que debería efectuarse el seminario.

Dejo constancia de lo actuado para que el Grupo de Trabajo coordinado por el señor Embajador de Chile, de parecerle conveniente, incluya el evento en el Programa de Actividades del año 2004, y para que la Secretaría General adopte los procedimientos necesarios para lograr la efectivización de dichos compromisos.

Los organismos que colaborarán con la ALADI, son la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones, AHCIET; Asociación Latinoamericana de servicios informáticos y registro de direcciones de internet para América Latina y el Caribe; ésta última con sede en Montevideo.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Muchas gracias señor Presidente.

Con respecto a la intervención reciente de mi colega de Argentina, junto con agradecer en nombre del Grupo de Trabajo y además felicitar a su Representación que ha impulsado este tema, junto con la Secretaría; para obtener este resultado que me parece muy relevante, muy importante poder, entonces, realizar esta acción concreta en la primera reunión del Grupo de Trabajo que tengamos después de esta sesión, vamos a considerar

inmediatamente ese tema y pidiéndole a la Secretaría que nos prepare un marco para tratar este tema en el Grupo.

De tal manera, que yo creo que esto es una gran noticia y nuevamente manifiesto mi agradecimiento.

En segundo lugar, Presidente, hemos visto en asuntos entrados y luego hemos tenido a la vista el texto de una propuesta de la Representación Permanente del Perú, relativa a la incorporación de tres temas en el capítulo V del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2004.

Esta nota, yo por lo menos, probablemente porque no he estado en condiciones de revisar la correspondencia recibida últimamente, no la conocía, la acabo de conocer y lo que sugeriría al respecto, es que dada la flexibilidad establecida en el punto Segundo y Tercero de la Resolución que se estaría aprobando, para el Presupuesto y Programa de Actividades de la Asociación, la consideración de estas tres propuestas se hagan en la próxima reunión del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y en función del tratamiento que se dé a estos temas, procedamos, entonces, a ver en el curso del ejercicio 2004, la posibilidad de incorporar estas tres importantes materias, -no cabe ninguna duda que lo son- en el desarrollo de los trabajos relativos a comercio electrónico y tecnologías de la información y la comunicación.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Bueno, tenemos una propuesta del señor Representante Permanente de Chile en el sentido que se trasmita al Grupo de Trabajo sobre Comercio electrónico la propuesta que ha sido presentada por la Representación del Perú.

Si están todos de acuerdo así se decide.

Pasamos entonces a la consideración del proyecto de Resolución sobre el Programa de Actividades, con la enmienda del Secretario General, si no hay objeciones de da por adoptado el proyecto...

La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente.

Nosotros quisiéramos hacer una propuesta en relación con el Capítulo I, en el que se enumeran los órganos políticos de la Asociación.

Quisiéramos, teniendo en cuenta que el propio programa, en su artículo segundo, prevé que podrá ser ajustado en el curso del ejercicio, eliminar el punto 2 sobre la Reunión Ordinaria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Esto, no porque tengamos dificultad en que se convoque en algún momento a este órgano de la Asociación, sino porque, al no haberse reunido en toda la vida de la Asociación y, teniendo en cuenta que tenemos un mandato por la Resolución 55 (XII) del Consejo de Ministros, consideramos que sería el propio Consejo el que debería determinar la necesidad o no de convocar a este órgano.

Entonces, solicitaríamos a las amables Representaciones que, en esta instancia eliminásemos el punto 2 del Capítulo I. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de México.

Pongo a consideración la propuesta de la Representación de México.

La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Quisiera hacer una consulta más bien. En el Programa de Actividades de los años anteriores siempre se ha considerado la posibilidad o no? Y cual sería el motivo para considerarlo ahora?

PRESIDENTE. El señor Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Aquí primaron dos motivos, uno formal, porque hemos listado todos los órganos principales y auxiliares de la Asociación, es trámite formal; y en segundo, una razón, más de fondo, que nosotros entendemos que, de acuerdo a la evolución de los acontecimientos recientes, la suscripción del tratado de libre comercio entre México y Uruguay; la reciente suscripción del acuerdo de Perú con el MERCOSUR, y de los 3-CAN con el MERCOSUR, parecería como conveniente, por lo menos, abrir la posibilidad en el Programa de Actividades de que eventualmente se convocara a la Conferencia.

Nosotros estamos conscientes plenamente que la Conferencia nunca se ha reunido en carácter ordinario, siempre, se reunió exclusivamente para considerar el tema relativo a los países de menor desarrollo económico relativo, pero, desde el punto de vista sustancial, no tendría ningún inconveniente en dejarlo o quitarlo del Programa de Actividades, simplemente lo hicimos a efectos de presentación del Programa.

Si, en todo caso, en algún momento el Consejo, o alternatively el Comité, tuviesen intención o consideraran necesario que la Conferencia se reuniera, también puede convocarse, ya que es un órgano principal del Tratado de Montevideo.

Esas fueron las dos razones, exclusivamente que motivaron la incorporación de este ítem nuevo en la propuesta original del Programa de Actividades y que se vino manteniendo hasta esta propuesta, que ya es ahora del Comité de Representantes, pero, desde el punto de vista de la Secretaría, no agregaría ni quitaría nada, ponerlo o dejarlo, según fuera la decisión que adoptara el Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Afonso José Sena Cardoso). Gracias, señor Presidente.

Efectivamente el último análisis como se explicita en el texto de la Resolución, compete al Comité la convocatoria o no de reuniones, incluso las reuniones rutinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, pero a mi Delegación le gustaría hacer una precisión con respecto a esto.

Entendemos como muy oportuna la inclusión de la referencia a una posible convocatoria de esa Reunión en nuestro Programa de Actividades del 2004. Hemos trabajado sobre este Programa de Actividades con el pensamiento puesto en dos referentes, el primer referente es que, incluso, como una consecuencia, no sólo del mandato de la Resolución 55 (XII) y de la Resolución 54 (XI), principalmente como una

consecuencia de la celebración de un número importante de acuerdos entre países miembros de la Asociación, en el 2004 el Comité tendría que, acá o en sus órganos auxiliares, dedicarse efectivamente, a la cuestión de la convergencia, unas cuestiones de base dentro del Tratado de Montevideo 1980, y por eso exactamente vimos con mucho interés, con mucha satisfacción la buena inclusión desde nuestro punto de vista de esta referencia a la posibilidad de la convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia en el Programa de Actividades del 2004.

El segundo referente que nuestra Delegación ha tomado para actuar exactamente dentro de las discusiones que nos llevarán a la elaboración de ese proyecto fue de dedicar una prioridad más alta a la cuestión de la multidimensionalidad del proceso de integración y por esta razón también hemos recibido con mucho agrado y hemos apoyado claramente la inclusión también en este Programa de Actividades, de las posibilidades de convocatoria de Consejos que hace tiempo no se reúnen como el Consejo Asesor Empresarial, y el Consejo Asesor Laboral, o el Consejo Asesor para el Financiamiento de las Exportaciones.

Entonces, comprendemos perfectamente lo que dice la Delegación de México, porque efectivamente de eso se trata, le compete al Comité definir la convocatoria o no, y compete al Comité, sin duda también decidir sobre la actualización de los ajustes del Programa de Actividades.

A nuestra Delegación nos parece que el Proyecto como está, refleja mejor una preocupación que imaginamos compartida con esos dos aspectos vacilares en la cuestión del cumplimiento del Tratado de Montevideo de 1980, a saber, la preocupación con la convergencia y la preocupación con la multidimensionalidad del proyecto de integración. Y en ese sentido, me pregunto si no podríamos efectivamente mantener el proyecto como está acá en este momento y de ser el caso, por supuesto, el Comité tomaría o no la decisión de proceder a la convocatoria. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Armando Loaiza Mariaca). Señor Presidente, en este punto mi intervención es apenas para concordar con esta idea conceptual que se está manejando.

Nosotros entendemos que en el espíritu y en la letra del Tratado de Montevideo 1980 está presente la función y el objetivo fundamental de buscar el mercado común latinoamericano sobre la base de un proceso gradual de convergencia. Si bien en los últimos años por motivos estructurales que todos conocemos no ha sido posible, y acá se ha dicho, realizar este proceso de manera orgánica mediante la reunión de esta conferencia, yo hallo prudente y coincido en esto con la Delegación de Brasil, que consignemos esta apropiación de considerar la realización de esta Conferencia, habida cuenta los hechos económicos y comerciales que todos hemos apreciado en el último tiempo, cuales son este conjunto de acuerdos especialmente el último celebrado entre el sistema de integración del MERCOSUR y la Comunidad Andina, que hacen necesario, a nivel político superior y desde el foro de la ALADI, analizar el conjunto de cuestiones sobre integración, con vistas a esta idea de mercado común o de espacio económico integrado que es uno de los puntos fundamentales que hemos estado trabajando a partir de la última reunión del Consejo de Ministros y de las Resoluciones 55 y 56 (XII).

Por eso yo considero que es una previsión razonable que se consigne la realización de esta reunión en fecha y tiempo que después podemos de común acuerdo ir definiendo. Es esto simplemente, gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, después de escuchar la intervención del Secretario General y de mis colegas, nosotros pensamos que es conveniente mantener la mención dentro del programa a la Conferencia, en el entendido, además, de que según el Tratado, esta Conferencia tiene que ser convocada expresamente por el Comité, y en consecuencia, en el momento oportuno, si el Comité comienza a tratar la posibilidad de convocar esta Conferencia, podremos, entonces, expresar nuestros argumentos a favor o en contra de convocarla, pero, de momento, me parece razonable mantener esta posibilidad dentro del Programa de Actividades.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Delegación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente.

Nosotros realmente preferiríamos, señor Presidente, que no figurara. En realidad, aquí los argumentos para que figure o que no figure creo que son los mismos, simplemente que nosotros consideramos que tenemos un mandato del Consejo de Ministros y que tendríamos que dar prioridad al cumplimiento de ese mandato.

Si como resultado de nuestros trabajos para el cumplimiento de ese mandato, encontramos que es necesario que se reúna la Conferencia de Evaluación y Convergencia, entonces, evidentemente que lo vamos a hacer, señor Presidente, pero, insistimos y apelamos a la comprensión de las demás Representaciones. Reitero, los mismos argumentos que hay para que se quede, los hay para que no se quede, además nunca se había considerado en ninguno de nuestros Programas de Actividades de años anteriores. No lo hemos analizado, ni tenemos ningún documento a la vista que justifique la convocatoria, a pesar de que efectivamente existan elementos.

Siempre ha habido acuerdos entre todos los países. Evidentemente estamos en una etapa muy importante, el proceso de suscripción de Acuerdos de Libre Comercio está llegando, prácticamente a su culminación. Entendemos todas estas situaciones, pero justamente tenemos un mandato del Consejo de Ministros y para nosotros es prioritario el cumplimiento del mismo y en la medida en que lo vayamos cumpliendo, señor Presidente, veremos si es necesaria o no la convocatoria de este órgano político de la Asociación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Afonso José Sena Cardoso). Gracias, señor Presidente.

El cumplimiento de las Resoluciones 55 y 56 (XII) está claramente apuntado acá en el mismo Capítulo I, y desde el punto de vista de mi Delegación, la referencia en el programa de actividades a la posibilidad de convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, de ninguna manera interfiere en la prioridad que reviste naturalmente los mandatos recibidos con las Resoluciones 55 y 56 (XII).

Así, si miramos al punto 3 tenemos mencionada una vez más la cuestión del Cumplimiento de las Resoluciones 55 y 56 (XII), creo que podemos, hasta mismo para reforzar esta prioridad, tener esta frase "Cumplimiento de las Resoluciones 55 y 56" como un subtítulo del Capítulo como un todo, porque de eso se trata, pero no veo una incompatibilidad entre el conocimiento de esa prioridad que se debe tener y que se debe asegurar, que es el cumplimiento de los mandatos recibidos del Consejo, en este caso con

las Resoluciones 55 y 56 (XII), y de otra parte la referencia a una posibilidad de la convocatoria de la reunión de Conferencia de Evaluación y Convergencia que efectivamente podrá ser una de las alternativas para dar el mejor cumplimiento a lo que nos fue mandatado en la Resolución 55 (XII). Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Bueno, yo veo que por ejemplo tenemos aquí ... perdón, la Delegación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Más bien es una consulta a la Delegación mexicana, si hay alguna oposición de fondo para la mención, porque prever la posibilidad de una reunión de esta naturaleza, que está enmarcada dentro de las posibilidades del Comité, en un estadio especial, más allá que el precedente existente, de que nunca se haya puesto en consideración de un programa no veo que sea una objeción de fondo, por eso, consulto a la Delegación de México si hay alguna objeción de fondo sobre ese tema.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente.

Insisto, quizás no he sido lo suficientemente clara. No nos estamos oponiendo a que, en su momento, eventualmente y si las condiciones están dadas, se convoque a la Conferencia de Evaluación y Convergencia. En este momento, nos parece que no tenemos nosotros un documento, no tenemos una base sólida para convocar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, para ello tendríamos que tener todo un Estudio, un documento de base para poder ver qué es lo que va a hacer la Conferencia.

En el curso del año, hay varias actividades que están enfocadas hacia la Articulación y Convergencia, veamos el resultado de esas actividades y en su momento, veremos si tenemos la sustancia o no para la convocatoria. Insisto, señor Presidente, no vale mucho la pena que sigamos reiterando argumentos, nosotros apelamos a la comprensión de las demás Representaciones, en su momento, si hay necesidad de que convoquemos a este órgano, lo consideraremos, pero ahora preferimos que no se incorpore en el Programa de Actividades, ya que no tenemos un documento de base que nos pudiera servir para decir que están dadas las condiciones para convocar a la Conferencia.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Yo veo que tenemos aquí una diferencia, que me parece algo fuerte, de opinión. La argumentación de la Delegación de México, aunque me parezca que tiene su validez, también podría aplicarse, pienso yo a la reunión de Altos Funcionarios Responsables por las Políticas de Integración, porque tampoco para esa reunión tenemos documentos, etcétera, lo que yo creo, desde el punto de vista de la Presidencia, es que tenemos ahí una mención a los tres órganos que son permanentes de la Asociación.

El Tratado de Montevideo 1980 dice en el artículo 34, que "La Conferencia se reunirá cada tres años en sesión ordinaria, por convocatoria del Comité...". Es una determinación, se reunirá cada tres años, sé muy bien que no nos hemos reunido cada tres años, pero también es un hecho que el Consejo de Ministros tampoco se ha reunido todos los años,

éste año por ejemplo no se reunió, pero el hecho es que dice el Tratado que se reunirá cada tres años, por convocatoria del Comité.

Es la opinión de la Presidencia, que mantener la referencia estaría perfectamente de acuerdo con lo que dice el Tratado, no quiere decir que sí tenga que reunirse o que no se pueda reunir, pero sí acaso el Comité decide no convocar la Conferencia, ahí seguramente podríamos utilizar los recursos que están previstos para la Conferencia, en otras actividades antes de recurrir al Fondo de Capital de Trabajo.

Creo que con la venia de la Representación de México, yo propondría a la Sala que adoptáramos el proyecto tal como lo recibimos de la Comisión de Presupuesto, en el entendido que, si la reunión no se realiza, aunque esté prevista en el Tratado, los recursos serían destinados a otras actividades.

Pongo a consideración de la Sala. No veo objeciones, doy por aprobado el Proyecto de Resolución sobre el Presupuesto por Programa, que tomará el número 278.

Tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Sí, señor Presidente.

Nosotros queremos dejar constancia de nuestra posición. Reitero, con todo respeto, que los argumentos que usted ha dado para que esto se mantenga, son exactamente los mismos, quizás más válidos para lo contrario, porque nunca se reunió, nunca estuvo en el Programa de Actividades, y tampoco tenemos ningún fundamento, ningún documento, ninguna base para que podamos considerar que éste es el momento oportuno para incorporarlo.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Agradezco la comprensión de la Representación de México, las actas registrarán la posición que ha sido expresada.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, simplemente para agradecer nuevamente al Comité de Representantes por la confianza depositada en la Secretaría para la ejecución de este Presupuesto por Programa.

Por lo demás, en lo que me atañe personalmente, será el último Presupuesto por Programa que corresponderá administrar en su totalidad a mi gestión, y nuevamente también deseo dejar constancia en el acta, como lo hice en la Comisión de Presupuesto en su momento la excelente colaboración del Embajador Armando Loaiza y del Embajador Juan Carlos Olima, en la Presidencia, el primero de la Comisión de Presupuesto y el segundo del Grupo de Trabajo del Programa de Actividades por la excelente relación de trabajo que pudimos mantener durante el año que está culminando ahora.

Así, que, como lo había señalado en la Comisión de Presupuesto, quisiera ahora señalarlo también aquí en el Comité, de manera tal que figure nuestro agradecimiento a ambos Embajadores por la labor desarrollada durante el presente año y un reconocimiento expreso por parte nuestra. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

5. Informes de las reuniones de logística (PROLOG), transporte (ATIT) e infraestructura (IIRSA).

...Pasamos al punto 5 del Orden del Día, Informes de las reuniones de logística, transporte e infraestructura. Ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA (María Teresa Freddolino). Muchas gracias señor Presidente.

Esta es la última reunión del año y también la primera después de la firma del Acuerdo MERCOSUR - CAN, que podemos decir es un punto de inflexión a la constitución del área de preferencias a que hace referencia el artículo 4º del TM80.

Si reflexionamos sobre qué nos queda de ahora para adelante, tenemos que recurrir al Programa de Actividades que nos ilustra, en este sentido, y vemos que es ya tiempo de iniciar el proceso de articulación y convergencia, pero también tenemos otras actividades que completan esta integración y la Asociación tiene el urgente desafío de avocarse a disciplinas tales como infraestructura, transporte en sus diferentes modos, la normativa de energía, logística, financiamiento del comercio.

En ésta línea es que podemos informar al Comité que, en estos últimos seis meses, se han hecho avances sustanciales y muy importantes en la línea de las actividades sectoriales.

En primer término, la disciplina de logística en esta actividad de gestión, podemos observar que la región no está trabajando a nivel de integración, sobre la logística, que es fundamental para el desarrollo del comercio regional, y creemos que éste es un espacio, éste es un nicho que la ALADI tiene que llenar y que ha logrado y, ahora vamos a ver cómo se avanzó en este sentido, una instancia más que importante.

En segundo lugar se ha recibido solicitudes formales de colaboración y asesoramiento en una etapa de negociación que los organismos nacionales de aplicación de la ATIT van a encarar a partir del primer trimestre del año entrante.

En tercer lugar, también se han recibido solicitudes concretas de apoyo técnico por parte de la última reunión del Comité de Dirección Ejecutiva de la IIRSA, el CDE; que está compuesto por los Ministros y los Bancos.

Vamos a escuchar ahora el informe sobre estas tres actividades y los avances que se han logrado, el escribano Luraschi va a informar.

SECRETARIA (Hugo Luraschi). Buenos días, muchas gracias.

Sobre el tema de la logística, como bien decía la señora Secretaria General Adjunta, el 3 de octubre próximo pasado se concretó la creación de la Asociación Latinoamericana de Logística y se ofreció su Secretaría de Coordinación a la Secretaría General de la ALADI.

Desde su formación hasta el día de hoy, esta Asociación Latinoamericana de Logística ha desarrollado una tarea muy intensa y ha alcanzado avances concretos. En primer lugar se aceptó la solicitud de ingreso de la Asociación Colombiana de Logística, pasando, entonces, desde ese momento a ser 11 las entidades miembros de la Asociación: por Argentina, figuran ARLOG y CEDOL; por Brasil, ABML; por Chile, ALOG; por Colombia, ACOLOG; por Cuba, la Sociedad Cubana de Logística y Marketing; de El Salvador,

PROESA; por Paraguay, la Asociación de Transitarios del Paraguay; por Perú, RANSA; por Uruguay, CALOG y; por Venezuela, la Asociación de Logística de Venezuela.

En segundo lugar luego de una ronda de consultas el 15 de diciembre próximo pasado, es decir, hace tres días esta Asociación aprobó formalmente sus estatutos y a partir de esa fecha los implementó.

Finalmente, en estos precisos momentos está abierto un período de consulta y de recepción de propuestas que vence el 30 de enero próximo, en el cual con las propuestas que se reciban, se va a delinear el plan de trabajo para el año 2004. Hasta el momento, creo que vale la pena que las Representaciones conozcan que se han recepcionado tres propuestas concretas de trabajo y sustanciosas en materia de logística.

Sobre el tema de la reunión de la Comisión del Artículo 16 del ATIT, los organismos nacionales de aplicación del Acuerdo sobre transporte internacional terrestre aprobaron en una reunión que se realizó en la ciudad de Mar del Plata en la República Argentina, una nueva versión del Protocolo Adicional al Acuerdo que tiene como materia específica las infracciones y sanciones que se aplican en las operaciones de transporte por carretera entre los países adheridos, y solicitaron a la Secretaría General la realización de los trámites para la protocolización y puesta en vigencia administrativa de este nuevo Protocolo Adicional.

Asimismo, en esa reunión, la unanimidad de los países adheridos a la ATIT, solicitaron a la Secretaría General que considerara la posibilidad de implementar en su página *web* un sitio específico para el ATIT, y designaron una red de coordinadores, la cual virtualmente, conjuntamente con la Secretaría General, van a comenzar a trabajar en la identificación del contenido específico de ese sitio.

Por el momento, se hizo mucho hincapié en la reunión en la necesidad de incorporar toda la normativa vigente y aplicable, tanto bilateral como multilateral, en materia de transporte por carretera de la subregión e incorporar las flotas habilitadas de los vehículos al transporte internacional, sin perjuicio de que también en esta reunión ya se puntualizó que el objetivo fundamental y principal de este emprendimiento es que su evolución y su desarrollo natural derive en permitir el control y fiscalización de las operaciones de transporte internacional por carretera, a través de este sitio, de este portal.

Por último, los países decidieron abordar, como bien dijo la Secretaría General Adjunta, a partir del próximo mes de marzo, la negociación sobre aspectos sustanciales al acuerdo sobre transporte internacional terrestre y en ese sentido, el objetivo es actualizarlo, modernizarlo y adaptarlo a las nuevas características de las demandas de los servicios de distribución física internacional.

En esa oportunidad, solicitaron también formal y expresamente el apoyo y asesoramiento permanente de la Secretaría General para llevar a cabo esta tarea, en el entendido que las negociaciones que tienen previsto iniciar implicarán una tarea más que trascendente y que tendrán un impacto muy significativo en el mercado subregional de transporte por carretera.

Se tiene previsto, a vía de ejemplo, acceder a la negociación de acceso al mercado, sobre tránsito, sobre trasbordo, y sobre cabotaje.

Por último sobre la Quinta Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva del IIRSA que se realizó en Santiago de Chile, los aspectos más relevantes de esta reunión podrían establecerse de la siguiente manera.

En primer lugar, la reunión que se celebró entre los organismos internacionales especializados y el Comité de Coordinación Técnica de la IIRSA, es decir BID, CAF y FONPLATA, decidió otorgar a la Secretaría General de la ALADI la responsabilidad de coordinación de todos aquellos grupos de trabajo en los que se analicen y consideren los marcos regulatorios vinculados con los emprendimientos de la IIRSA.

En ese sentido y en esta reunión respecto al tema específico de la energía ya se le pidió a la Secretaría General el inicio de trabajos inherentes a la armonización de los marcos regulatorios energéticos y el establecimiento de la factibilidad de converger hacia un acuerdo único de alcance regional en esta materia.

Sobre el tema de la identificación de mecanismos innovadores de financiamiento, uno de los temas de alta prioridad para los Ministros que integran el CDE de la IIRSA, en una de las intervenciones que realizó la Delegación de la República Federativa del Brasil, el Director del Banco Nacional de Desarrollo de ese país, del BNDS, informó sobre la predisposición de esta Institución de apoyar formalmente y concretamente el financiamiento de proyectos que forman la cartera IIRSA y sugirió considerar la posibilidad de haberlo utilizando un mecanismo que consideró, manifestó en forma expresa, de gran utilidad y que es el Convenio de Pagos Recíprocos de la ALADI.

También el Director del BNDS hizo mención a una resolución del Poder Ejecutivo del Brasil en el sentido de facilitar la flexibilización de este Convenio para apoyar las propuestas de financiamiento.

En tercer lugar y a su turno, ante la consideración de temas sobre la institucionalidad IIRSA, la Delegación del Uruguay presentó un proyecto de acuerdo de alcance parcial para la creación del fondo de inversiones para Sudamérica. Y la Delegación del Perú realizó una exposición sobre su propuesta de creación de la autoridad sudamericana de infraestructura.

De los intercambios y opiniones que se realizaron luego de estas dos presentaciones surgió un pedido específico de la Delegación del Perú a la Secretaría General de la ALADI encomendándole la elaboración y el envío de un informe oficial sobre la factibilidad de crear la autoridad sudamericana de infraestructura a través de la suscripción de un acuerdo de alcance parcial al amparo del Tratado de Montevideo de 1980, es todo señor Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría, ofrezco la palabra sobre el punto 5.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias Presidente, yo quisiera en primer lugar agradecer este informe que se nos ha presentado por parte de la Secretaría Adjunta y por parte de especialistas encargados de estos temas en la ALADI.

En segundo lugar quisiera manifestar que nuestra complacencia por el hecho de que en estas reuniones de las cuales se está dando cuenta se considera como un referente importante a esta Asociación y más aún en la línea de lo que en muchas ocasiones hemos manifestado en el Comité diversas Delegaciones, la importancia que va asignándose al Tratado de Montevideo como el marco jurídico institucional dentro del cual es posible que estas actividades se realicen.

Me parece muy importante la propuesta de Uruguay, la propuesta del Perú, que podría haber ido en otra línea verdad, porque en algún momento se habló de crear algún tipo de referente institucional nuevo para el programa IIRSA o esta autoridad incluso podría haberse pensado como una cosa al margen de la institucionalidad ya existente en la región. Sin embargo yo veo con complacencia de que estamos pensando en la región en utilizar intensivamente los instrumentos jurídicos de que disponemos, en este caso el Tratado de Montevideo, que da perfectamente para cobijar institucionalmente este tipo de iniciativa tan importante para la integración.

Por otro lado, quisiera manifestar que nuestra Asociación, justamente el *plus* que puede agregar además de los aspectos técnicos o esta institucionalidad jurídica regional, nos permite que un programa pensando en una articulación de carácter latinoamericano, nos permite que iniciativas como IIRSA, se vinculen con otras iniciativas de integración física y de integración logística existentes en la región de América Latina como es por ejemplo el Plan Puebla-Panamá que en algún momento tendrá que tener una articulación con el Plan de Integración Física Regional de América del Sur, puesto que eso es lo que completaría por decirlo así el mapa de la infraestructura y de la integración latinoamericana como apoyo sustantivo a los objetivos del Tratado de Montevideo, que es la creación del Mercado Común Latinoamericano. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Gracias señor Presidente, la Delegación del Uruguay hace suyas la totalidad de las expresiones de la Representación de Chile. Nosotros ya en varias oportunidades habíamos manifestado el interés que tendría nuestro país de que la ALADI y el instrumento jurídico que le da forma, pudiera constituirse en una manera de albergar la iniciativa del IIRSA.

Y en ese sentido la propuesta del Perú, es una propuesta con la cual nosotros coincidimos en su totalidad y pensamos que le haría muy bien a la ALADI en momentos en que está a la búsqueda, tal vez de nuevas actividades y nuevas áreas donde pueda trabajar, creemos que si esta iniciativa pudiera concretarse sería extremadamente saludable para la Asociación y en ese sentido el Gobierno del Uruguay brinda un respaldo total a esta iniciativa. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, muy bien si no hay otro comentario pasaríamos a la consideración del punto 6 de nuestra agenda Otros asuntos.

## 6. Otros asuntos

...El señor Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Sí, hay varios asuntos señor Presidente.

En primer lugar para señalar que en cumplimiento del Acta de la Reunión de Ministros de los Países Miembros del MERCOSUR y de la Comunidad Andina que se llevó a cabo el martes pasado aquí en Montevideo, en la tarde de hoy estamos poniendo en circulación entre todas las Representaciones Permanentes involucradas para su suscripción los protocolos, mediante los cuales se prorroga la vigencia hasta el 30 de junio del próximo año de los Acuerdos de Renegociación nos. 18, 21, 23 y 25, los Acuerdos Comerciales nos. 5 y 13 y los Acuerdos de Complementación Económica nos. 28, 39 y 48.

Entiende la Secretaría que este mandato de los señores Ministros, de Relaciones Exteriores y en algún caso de Comercio, es mandato expreso que sustituye cualquier tipo

de informalidad requerida para la suscripción de esos acuerdos, así que en el día de hoy estaremos iniciando el proceso de circulación correspondiente.

Por otro lado, señor Presidente, para beneplácito del señor Embajador de Chile que había hecho la solicitud en su momento, en esa reunión también quedó expresa constancia de una solicitud hecha por el Gobierno ecuatoriano de la digitalización de los certificados de origen, tema que ya está incorporado en el Programa de Actividades nuestro.

Asimismo, señor Presidente, durante nuestra participación en el Grupo de Río en setiembre de este año, en la reunión que tuvo lugar en Nueva York, nos dimos cuenta que el único organismo regional que no tiene ningún tipo de vínculo con Naciones Unidas de carácter formal, es la ALADI. Nosotros hicimos las averiguaciones informales correspondientes con el propósito de ver la forma como la Asociación podía obtener la calidad de organismo observador de las actividades de Naciones Unidas.

Obviamente que no siendo un órgano de carácter económico tendríamos que tener una autorización expresa, por supuesto, del Comité de Representantes y en su momento de delegar en la Secretaría esa calidad, con el propósito de adquirir ese status que por lo demás facilitaría mucho el trámite de algunas acciones que informalmente estuvimos hablando con el Secretario Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales, que recién asumió funciones, es el doctor José Antonio Ocampo, anterior Secretario Ejecutivo de la CEPAL, que ello nos podría ayudar a acceder a algún tipo de cooperación en el futuro para el desarrollo de las actividades en la Asociación.

Hasta este momento son miembros observadores de Naciones Unidas: la Asociación de Estados del Caribe, la Comunidad Andina de Naciones, la Comunidad del Caribe – CARICOM, el Parlamento Latinoamericano, el Sistema de Integración Centroamericano y el Sistema Económico Latinoamericano, todos organismos ellos con los cuales tenemos vínculos de trabajo permanente. Igualmente hacen parte como observadores en Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comunidad de Estados Independientes, la Comunidad Europea, la Organización de Estados Americanos y la Organización Internacional para las Migraciones, organismos con los cuales también o hemos desarrollado en el pasado o continuamos desarrollando actividades en forma conjunta

Para acceder a ello sería preciso presentar la solicitud correspondiente a través de uno de los países miembros, pensamos nosotros que de estar de acuerdo el Comité podríamos, a través de la Presidencia, la misma Delegación de la Presidencia o alternativamente de otro país miembro que así se ofreciera, para hacer la presentación de la comunicación correspondiente solicitando el status de Observador con los antecedentes correspondientes, que ya hemos elaborado conforme a las propias averiguaciones que nosotros realizamos con la Oficina de Naciones Unidas acá en Montevideo, pero obviamente para este tipo de acción requeriríamos la anuencia del Comité de Representantes y por cierto, si esto se pudiera hacer a la mayor brevedad posible cabría la oportunidad que la Asamblea del próximo año aprobada la calidad de observador para la ALADI, cosa que entraría en vigencia a partir de setiembre del próximo año.

Entonces, señor Presidente, es una cuestión simplemente de decisión del Comité, si así fuera y si a través de la Presidencia pudiéramos enviar la nota lo haríamos y si no bueno postergaríamos la decisión. Lo importante sería ahora que esta decisión se pudiera adoptar rápidamente porque hasta febrero del próximo año es que habría posibilidades de incorporar la nota a la agenda del Comité de Naciones Unidas encargado de considerar esta temática de los países y de los organismos observadores, eso simplemente era lo que quería solicitar, ahora por supuesto responde esto a una decisión del Comité.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, yo quería referirme a otro tema, dejaría de momento para que se trate lo que ha planteado el Secretario.

PRESIDENTE. Bueno muchas gracias, someto a la consideración del Comité la sugerencia del señor Secretario General, que la ALADI se presente o se inscriba como organismo observador en Naciones Unidas.

Ofrezco la palabra a la Representación de México.

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señor Presidente, en principio nuestra Representación no tendría ningún inconveniente, pero no nos podríamos manifestar en este momento, requeriríamos si fuera posible, señor Presidente, que la Secretaría nos pudiera presentar un Programa de Actividades a desarrollar en ese marco y que no informara las implicaciones que tendría obtener la categoría de observador de la ALADI en la ONU y con estos datos creo que muy rápidamente nos podríamos nosotros manejar para manifestarnos al respecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Bueno, entonces transmitiendo a la Secretaría el pedido que nos haga circular una información, la Presidencia propondría que se inscriba el punto en el orden del día de la primera sesión del Comité del año próximo.

El Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Sí Presidente, nosotros no tenemos inconveniente lo único que teniendo en cuenta la programación, el próximo Comité sería a finales de enero, principios de febrero, con lo cual ya no habría posibilidades de hacer este trámite durante el año 2004, sino que quedaría para el año próximo, ya no alcanzaría, porque habría que introducir la nota de solicitud en el mes de enero de manera tal que el Comité de Naciones Unidas lo analice en el mes de febrero que es la última posibilidad que tendríamos de eso.

Estaríamos programando la próxima reunión del Comité para la última semana de enero o primera de febrero, recién la primera sesión del Comité. La nota sería considerada en la tercera semana del mes de febrero del próximo año.

Habría que ver si fuera así, corremos ese riesgo, ahora quiero señalar antes de perder el derecho de palabra que implicaciones financieras no hay ninguna, que queden tranquilos, probablemente algunas hojas de papel para mandar algunos faxes o algo así por el estilo, pero no tiene ningún tipo de implicación financiera, es una implicación estrictamente formal, no se requiere presencia permanente, ni representación permanente del organismo en Nueva York para hacerse miembro observador, pero sí nos facilitarían muchos trámites, sobre todo para acceder a algún tipo de cooperación o asistencia técnica que pudiera brindarnos la organización en un futuro.

Y la última cosa señor Presidente, tengo entendido que esta sería mi última intervención en el Comité y desearles a todos una Navidad feliz y un año nuevo mucho más venturoso que el que se acabó. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, entonces quedamos en el entendido que este tema trataríamos de tomar una decisión a principio del año para que se pueda tramitar a tiempo la solicitud de inscripción.

Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Teresa Narvaja). Sí gracias Presidente, yo creo que con base en lo que explicó el señor Secretario General sería interesante que esa carta se envíe para que realmente la Secretaría pueda incorporarse como observador en las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que nos puede beneficiar institucionalmente la incorporación como observador.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el Embajador del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Señor Presidente, considerando la explicación dada por el señor Secretario General de que eso no tiene ninguna implicación presupuestal y que lo único que va a ser es inscribirse, como están inscritos todos los demás organismos regionales ya del continente, yo quisiera pedirle a la Representación de México que con esa explicación dada por la Secretaría General, permita tomar la decisión hoy a fin de no perder un año completo. Al demorar esto 30 días, es demorar un año y los beneficios que se obtienen es poder adquirir y optar como ALADI a ciertos programas de Naciones Unidas financiados por Naciones Unidas.

La presencia de Ocampo es una cosa muy positiva para nosotros y dada la explicación por el Secretario General simplemente es inscribirse para estar presentes, recibir la información y poder optar a cierto tipo de información de la ONU, que también somos miembros todos, yo quisiera pedirle nuevamente considerar este caso y si es posible tomar la decisión hoy para no perder un año. Yo creo que el diferir esto es únicamente perjudicial, yo quisiera pedir aquí a la Sala de poder solucionar el tema y tomar la decisión en el día de hoy. Gracias señor Presidente.

Representación del URUGUAY (Miguel Pereira). Yo insisto en un tema, tal vez por vías profesionales, cual es el costo de esta decisión. Porque hay distinto tipo de costos, se paga una afiliación mensual, otro es que hay que pagar un costo porque hay que mandar una delegación una vez por año, hay un costo por x, h o z, cuando yo hablo de costo quiere decir no hay ningún tipo de egreso que genere la afiliación, es simplemente un timbre o un sobre con la información que se intercambia, si eso es así yo no veo inconveniente, si empiezan a aparecer por otro lado, oh maravilla por h, b o z, egresos de algún tipo, en fin con un presupuesto que estamos acotados y hoy por hoy no tenemos con qué financiarlo, me parece un exceso.

PRESIDENTE. Muchas gracias, el señor Secretario General creo que ya ha indicado el tema del costo, pero le doy la palabra para que otra vez pueda reiterar.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, disculpe que haga uso de la palabra nuevamente. No tiene ningún costo participar como Observador, simplemente es un elemento de presencia y una posibilidad de optar algún beneficio, pero no tiene ningún costo, ni siquiera tenemos la obligación de asistir a la Asamblea. No tenemos ningún tipo de obligación, no nos acarrea ningún tipo de obligación en ese sentido

PRESIDENTE. Yo agregaría, en mi entendimiento que sí en algún momento hubiera necesidad de un viaje o algún trámite que involucre costos la Secretaría General tendría

que someter eso a consideración del Comité para que lo examinara a la luz del Presupuesto aprobado, pero no habría costo sin previa autorización del Comité.

Ofrezco la palabra a la Representación de México.

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señor Presidente.

Como dije hace unos minutos, nosotros en principio no tenemos ningún inconveniente, es una cuestión formal, señor Presidente, o sea yo no puedo tomar una decisión ahora y decirles a las autoridades, el Comité ha decidido que vamos a solicitar ser observadores de las Naciones Unidas, es un simple trámite formal lo que tendríamos que tener nosotros.

Entonces en este momento, le reitero, nosotros no nos podríamos pronunciar, estamos pidiendo un breve plazo, muy breve plazo y tener esto que nos está comunicando el señor Secretario verbalmente, tenerlo en una nota como mínimo diciendo cuales serían nuestras aspiraciones, que es lo que vamos a ganar, cual es el programa de actividades que vamos a presentar, es simplemente eso, o sea un esbozo de eso. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (William Beleván McBride). Muchas gracias señor Presidente.

Esta iniciativa es un hecho que me parece excelente, sufre algún tipo de inconveniente por lo que es las formalidades nada más, pero habida cuenta que estamos en este momento, tal como lo expresó el señor Representante del Ecuador en una especie de carrera contra el tiempo, me permitiría solicitar que obviamente no tengamos que esperar hasta la próxima reunión del Comité de Representantes sino darle una fecha que nos permita justamente efectuar el trámite.

Si sabemos que a fines de enero, comienzos de febrero ya es lamentablemente muy tarde no veo ningún inconveniente que la Secretaría General haga llegar a las Representaciones como lo ha pedido México esta especie de cartilla, de pro sí, de beneficios y de encuadre dentro de lo que es el esquema del status de observador que se está procurando y lo podríamos hacer, yo no sé el 10 de enero o 7 de enero, no sé propongo señor Presidente que se fije una fecha de manera que todas las Delegaciones hagan llegar por escrito. Sería una fecha límite de manera de facilitar esto para no perder efectivamente, como bien digo el Embajador de Ecuador un año, por una cuestión de procedimiento. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, bueno tenemos una propuesta del señor Embajador del Perú que se establezca una fecha que podría ser digamos el 15 de enero si les parece bien, para que las Delegaciones habiendo tomado conocimiento del informe que nos ha circulado la Secretaría, se manifiesten sobre el tema y que se permita así enviar o no la carta a Naciones Unidas.

Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Nancy Unda). Gracias Presidente, estoy de acuerdo con lo propuesto por el Embajador del Perú, me parece muy viable y bueno, si es el 15, el 15, pero si se puede antes mejor. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple). Muchas gracias señor Presidente.

En estos momentos esta Representación no tiene instrucciones, consideramos totalmente lógico y sin ningún tipo de dificultad la posibilidad de acompañar la presencia de la ALADI como observador en Naciones Unidas.

En este caso, bueno por razones obvias este Representante estará fuera durante el mes de enero y voy a hacer las consultas pertinentes y en cuanto reciba las indicaciones que deben ser en el transcurso de estos días voy a estar comunicando, ya por nota verbal a Secretaría, para que se conozca pero informo que no vamos a estar presente en esa reunión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, aclaro que no estamos hablando de una reunión, estamos hablando de que las Delegaciones por nota comuniquen su posición a la Secretaría, bueno entonces... La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Entonces tomamos la decisión que sobre este punto, si al día 15 de enero ninguna Delegación manifiesta su oposición a que ALADI solicite su incorporación como Observador de Naciones Unidas la Secretaría procede a enviar la carta de solicitud, eso es lo que estamos acordando?

PRESIDENTE. La Delegación de México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez Romero). No tenemos ningún inconveniente en que así sea, simplemente le pediríamos a la Secretaría que nos haga llegar con toda oportunidad lo que estamos solicitando.

PRESIDENTE. Bueno exactamente, entonces estamos entendidos que si hasta el 15 de enero 2004, circulado el documento solicitado por Delegación de México, si hasta el 15 de enero de 2004 no hay manifestación de oposición a la propuesta de que la ALADI se inscriba como Observador de Naciones Unidas se dará por autorizada la Secretaría a enviar la carta con esa solicitud.

Entonces, con eso damos por concluido este asunto y ofrezco la palabra al señor Embajador de Chile que la había pedido para tratar otro tema.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Muchas gracias señor Presidente.

Yo quisiera plantear dos temas, uno de carácter personal, quisiera agradecer, de forma muy profunda a la Presidencia, a la Secretaría y a todos los colegas y miembros de las Delegaciones de los países miembros de la ALADI sus muestras de simpatía, de solidaridad y sus condolencias por el fallecimiento de mi señora madre, ocurrido el domingo pasado, que, como es natural ha afectado profundamente, no sólo a mí, sino a toda mi familia. Quedo muy reconocido por las manifestaciones de afecto, las llamadas, las notas, que me han hecho llegar las distintas Delegaciones y la Secretaría.

En segundo lugar, había pedido la palabra en otros asuntos porque lo que se ha vivido en estos dos días, también los días previos y lo que incluso se sigue viviendo en estos días, por lo menos en nuestro caso, con el MERCOSUR, que estamos en una Comisión

Administradora del ACE 35, tiene una gran trascendencia y va a tener una gran repercusión y un gran impacto en la vida y en el proceso de integración regional.

No cabe ninguna duda que, por una parte los acuerdos adoptados intra-MERCOSUR que han logrado destrabar algunas materias de gran importancia para sus países miembros y algunas en forma específica como es el caso de Uruguay y Paraguay y, cuestiones muy concretas que han tenido acogida dentro de las decisiones que el MERCOSUR ha tomado, como el mismo hecho de que se ha incorporado el Perú al MERCOSUR en calidad de Asociado; el hecho de que se ha equiparado la participación de los tres países, entonces, en esta misma condición, el caso de Bolivia, de Chile y de Perú. El caso de Bolivia, su incorporación a los distintos Grupos de Trabajo en los cuales Chile ya estaba participando, y por lo tanto, en ese sentido estamos en una situación de equivalencia, creo que eso también es de la mayor relevancia.

El hecho de que se haya concluido un acuerdo base entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR y esté avanzada la concreción a corto plazo de los acuerdos de los tres países andinos: Colombia, Ecuador y Venezuela, para participar también, entonces, en un Acuerdo de Complementación Económica específico, concreto, con el MERCOSUR.

Todo este escenario, a juicio, señor Presidente, de nuestro Gobierno y tal como lo manifestó el Presidente de la República en la reunión Cumbre de Presidentes, constituye un referente nuevo para el proceso de integración, que por una parte demuestra que el MERCOSUR está activo y se va solidificando en su institucionalidad, y demuestra, al mismo tiempo, que hay un nuevo dinamismo del proceso de integración en la región.

En ese entendido, nosotros quisiéramos, Presidente, plantear que se dedique una sesión especial de este Comité a conocer las características y los alcances de estos Acuerdos a los que se ha arribado, y conocer en profundidad, en el seno de este Comité, las características que va adoptando el proceso de institucionalización del MERCOSUR, y en ese sentido, en esa misma sesión, considerar la posibilidad, digo, que para esa sesión contemos aquí con la presencia del Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes, el Embajador Duhalde, con el fin de que en el seno de la Casa de la Integración Latinoamericana y la matriz de todo este proceso, tengamos un conocimiento, todos los Embajadores aquí presentes, constituidos en el órgano político permanente de la Asociación de esta realidad emergente en el proceso de integración tan importante.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Bueno, la Presidencia dará conocimiento al Presidente de la Comisión de Representantes del MERCOSUR de la propuesta que ha sido hecha por el señor Embajador de Chile, creo que el próximo Presidente del Comité podrá, en su momento, ocuparse del tema en el Comité mismo.

Esta es, como todos ustedes saben la última sesión del Comité de Representantes del año 2003. El año 2003 fue un año muy importante para la Asociación, tuvimos trabajos muy meritorios en los temas de las Resoluciones 54 (XI) y 55 (XII).

Sobre la Resolución 54 (XI) recién recibimos de la Secretaría estudios extremadamente interesantes, creo que van a dar una base de trabajo para el Grupo de Trabajo específico que será muy sólido y nos permitirá avanzar en este tema.

En el tema de la Resolución 55 (XII), después de un avance bastante rápido al principio, nosotros quedamos pendientes de las negociaciones CAN - MERCOSUR, que finalmente culminaron exitosamente, y que espero nos permitirá ahora revisar todo este tema, como está previsto en el Programa de Actividades sobre una nueva base.

También fue un año, diría más difícil en la cuestión del tema financiero, que nos preocupó muchísimo, no sólo el tema financiero, sino también el futuro mismo de nuestra Asociación. Éste es un tema que yo diría queda pendiente para consideración del Comité el próximo año, y que creo combinará esa consideración con la realización de un Consejo de Ministros.

Ésta es también la última sesión que tengo el honor de presidir, quiero, por eso mismo agradecer toda la colaboración que recibí en esta tarea, de todas las Delegaciones y de la Secretaría, creo que tuvimos un semestre bastante provechoso, dentro de las posibilidades que teníamos. Quiero en este momento desear también mucho éxito y felicidad al nuevo Presidente, el Embajador de Chile que asume a partir del 1º de enero la Presidencia del Comité y al mismo tiempo desear a todos muy felices fiestas y un buen año del 2004.

Muchas gracias. Se clausura la sesión.

- Aplausos

---